



Ministerio de Educación y Justicia
 Universidad Nacional de Salta
 BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 26 SET. 1990.

Expte. Nº 17.529/90

VISTO:

Estas actuaciones y la presentación efectuada por la Secretaría de Extensión Universitaria; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma solicita el auspicio al IV Seminario Argentino de Orientación Vocacional-Ocupacional "Presente y Futuro de la Orientación", organizado por la Asociación de Profesionales de la Orientación (A.P.O.R.A.), a llevarse a cabo durante los días 8, 9 y 10 de Noviembre próximo;

Que dicho evento tiene por objeto nuclear y profundizar el quehacer de la orientación en nuestro país;

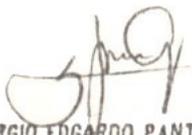
POR ELLO:

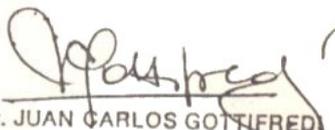
EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
 R E S U E L V E :

ARTICULO 19.- Otorgar auspicio oficial de esta Universidad al IV Seminario Argentino de Orientación Vocacional-Ocupacional: PRESENTE Y FUTURO DE LA ORIENTACION, que se llevará a cabo en la Universidad del Museo Social Argentino de la ciudad de Buenos Aires, los días 8, 9 y 10 de Noviembre próximo, organizado por la Asociación de Profesionales de la Orientación (A.P.O.R.A.).

ARTICULO 20.- Hágase saber y siga a Secretaría de Extensión Universitaria para su toma de razón y demás efectos.




 C.P.N. SERGIO EDGARDO PANTOJA
 FUNCIONARIO ADMINISTRATIVO
 a/c. Secretaría General


 Dr. JUAN CARLOS GOTTFRIED
 RECTOR


 Lic. SONIA ALVAREZ de TROGLIERO
 SECRETARIA ACADEMICA

RESOLUCION - R - N° 356 - 90